



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Oficio Nro. GADPN-DOP-2022-0212

Tena, 07 de noviembre de 2022

Asunto: Insistencia de informe técnico del convenio para ejecutar el proyecto "Recapeo, bacheo y asfaltado de la Av. San Juan de Oyacachi, Pedro Mamallacta y principales calles del cantón El Chaco"

Ingeniero
Alvaro Javier Chavez Vega
Alcalde de El Chaco
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO
En su Despacho

Saludos cordiales señor Alcalde:

Conforme al **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO**, para ejecutar el proyecto denominado **“RECAPEO, BACHEO Y ASFALTADO DE LA AV. SAN JUAN DE OYACACHI, PEDRO MAMALLACTA Y PRINCIPALES CALLES DEL CANTÓN EL CHACO”**.

Fecha de suscripción del convenio: 26 de mayo de 2022.

Aporte GADPN: \$ 400.000,00

Aporte GADMCH: \$ 549.875,37

Fecha de transferencia de recursos económicos GADPN: 20 de junio de 2022

Fecha de fencimiento del convenio: 16 de marzo de 2023.

Compromisos del GAD Municipal del Cantón El Chaco:

- *El Director de Obras, emitirá un informe mensual, con sus debidos soportes (fotos, videos, registro, etc.)*
- *Garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.*
- *Los beneficiarios son los responsables de los actos y justificativos del objeto del convenio.*
- *Cumplir con los procedimientos constantes en la Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública, su reglamento de aplicación, las resoluciones SERCOP y Normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado en la ejecución del proyecto, referente a los rubros que financia el GAD Provincial de Napo, conforme la tabla de descripción de rubros, cantidades y precios.*

Cabe mencionar que con **Oficio Nro. GADPN-DOP-2022-0147**, de fecha 06 de septiembre de 2022, con **Oficio Nro. GADPN-DOP-2022-0166**, de fecha 19 de septiembre de 2022, y con **Oficio Nro. GADPN-DOP-2022-0207**, de fecha 31 de octubre de 2022 se solicitó el informe técnico del Convenio, pero hasta la presente fecha el GAD Municipal no ha presentado la información correspondiente que debe ser remitida mensualmente al GAD Provincial de Napo conforme a los compromisos establecidos.

Por lo expuesto me permito **insistir** ante el GAD Municipal del Cantón El Chaco, para que proceda a remitir el informe técnico del convenio, teniendo en consideración que el 20 de junio de 2022 se realizó la transferencia de recursos económicos por parte del GAD Provincial de Napo, a su vez se adjunte toda la documentación de respaldo, como es el caso del orden de inicio de trabajos, cronograma valorado de trabajos, informe del administrador del contrato y de convenio, planillas de avance, libro de obra, anexo gráfico y fotográfico, contrato y demás documentación que forma parte del proceso de contratación.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Oficio Nro. GADPN-DOP-2022-0212

Tena, 07 de noviembre de 2022

Adjunto, sírvase encontrar el formato de informe técnico a ser remitido por parte del administrador del convenio.

INFORME TÉCNICO N° “XXXX” DE AVANCE DEL CONVENIO “XXXX”

- 1. OBJETO DEL CONVENIO**
- 2. ANTECEDENTES**
- 3. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO O CONTRATO**
- 4. GENERALIDADES**
 - 4.1. PERSONAL TÉCNICO
 - 4.2. DATOS CONTRACTUALES
- 5. EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 5.1. AVANCE ECONÓMICO
 - 5.2. DEDUCCIÓN DEL ANTICIPO
 - 5.3 DEDUCCIÓN DEL CONTRATO
- 6. AVANCE FÍSICO Y CRONOGRAMA VIGENTE**
- 7. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**
- 8. MULTAS**
- 9. PERSONAL TÉCNICO**
- 10. ASPECTO TÉCNICO –AVANCE DE OBRA**
 - 10.1. ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL PERÍODO.
 - 10.2. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
 - 10.3. MANO DE OBRA NO CALIFICADA
 - 10.4. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PERSONAL
 - 10.5. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- 11. REUNIONES**
- 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
- 13. ANEXOS (Adjuntar conforme exista Modificaciones):**

- Resolución de adjudicación
- Designación de administrador de contrato
- Contrato
- Orden de inicio de la obra
- contrato complementario
- Ordenes de cambio, costo más porcentaje
- Informe de fiscalización
- Informe del administrador de contrato
- Planillas de avance
- Cronograma valorado de trabajos
- Libro de obra
- Volúmenes de obra
- Anexo gráfico y anexo fotográfico
- Otros documentos relevantes

Pedido que lo hago con la finalidad de vigilar el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del convenio y dar continuidad al proceso de seguimiento y control de convenios de la Resolución Administrativa 102-2021GADPN, que expide el “INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO, REGISTRO, EJECUCIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Oficio Nro. GADPN-DOP-2022-0212

Tena, 07 de noviembre de 2022

Y FINIQUITO DE LOS CONVENIOS EN LOS QUE COMPAREZCA EL GAD PROVINCIAL DE NAPO”, de fecha 23 de marzo de 2021, que se encuentra vigente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marco Vinicio Lozano Loza
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- 1010-2022-UGV

Copia:

Ingeniera
Cecilia Brigit Escobar Guzmán
Analista 2

ep